

03/03/2025 16:59:00 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días más, siempre que existan razones fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia.

Lo señalado en el artículo 116 tratándose de solicitudes de acceso a la información formuladas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, se asigna un número automáticamente; sin embargo, en todos los demás supuestos en que la solicitud no haya sido presentada por ese medio digital, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la Plataforma Nacional, indicando la fecha de recepción, el folio correspondiente y plazos de respuesta aplicables.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en día inhábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Detalle de la solicitud:

Folio: 020058825000068
Fecha de presentación: 03/03/2025 16:59:00 PM
Fecha de inicio de trámite: 03/03/2025
Nombre del solicitante: [Redacted]
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Se solicita:

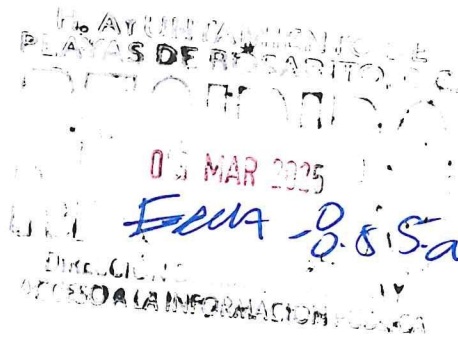
A) Que, por medio del presente escrito, vengo a solicitar de la manera más atenta, se me informe si se ha expedido algún tramite de uso de suelo tambien denominado constancia de zonificación en la zona federal marítimo terrestre, relativo a la clave catastral [Redacted] correspondiente al inmueble propiedad de mi representado ubicado en Calle Baja Del Mar [Redacted] del Fraccionamiento Baja Del Mar, en el KM 26/5, de la Carretera escénica Rosarito-Tijuana, en la ciudad de Playas de Rosarito, Baja California.
B) Si fuera el caso de que se esté llevando a cabo el mencionado tramite por solicitud de algún tercero, le solicito a usted copias del antecedente, esto por así convenir a los intereses de mi representado.

Descripción de la solicitud:

Datos adicionales para localizar la información:
Modalidad de entrega de la información: Medio electrónico aportado por el solicitante
Motivo por el que solicita exentar pago:
Lengua indígena:
Tipo de solicitud: Información pública

Descripción de la solicitud:

Se solicita:



L.A.E. KARLA LOPEZ FLOREZ
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
ALA INFORMACION PUBLICA DEL 10mo AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

P R E S E N T E.

Quien suscribe el [REDACTED] en mi carácter de apoderado legal del promovente, [REDACTED] personalidad que acredito con el Poder General para Pleitos y Cobranzas y para Actos de Administración que consta en Escritura Pública número [REDACTED] Volumen [REDACTED], de fecha [REDACTED] de diciembre de [REDACTED] del protocolo de la Notaría Pública No. 17 En La Ciudad de Tijuana, Baja California, con domicilio para oír y recibir notificaciones en [REDACTED] donde puedo ser contactado también al número telefónico [REDACTED] Ante usted C. Encargado de despacho, de la dirección de Catastro, comparezco para exponer:

- A) Que, por medio del presente escrito, vengo a solicitar de la manera más atenta, se me informe si se ha expedido algún trámite de uso de suelo también denominado constancia de zonificación en la zona federal marítimo terrestre, relativo a la clave catastral [REDACTED] correspondiente al inmueble propiedad de mi representado ubicado en Calle [REDACTED], de [REDACTED], en el KM [REDACTED], de la Carretera escénica Rosarito-Tijuana, en la ciudad de Playas de Rosarito, Baja California.
- B) Si fuera el caso de que se esté llevando a cabo el mencionado tramite por solicitud de algún tercero, le solicito a usted copias del antecedente, esto por así convenir a los intereses de mi representado.

Adjunto lo siguiente:

- Copia de poder
- Copia de predial
- Copia de Identificación de las partes

Playas de Rosarito, Baja California, a la fecha de su presentación.

PROTESTO LO NECESARIO.

[REDACTED]

[REDACTED]



Dirección de
Transparencia

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"



H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO B.C.

2:27
05 MAR 2025
RECIBIDO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

ARQ. MIRTA YOLANDA VALENZUELA ZAMORANO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION URBANA
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

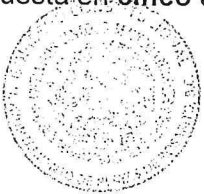
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-088-10mo-2025
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 05 de marzo del 2025

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058825000068** recibida el 03 de marzo del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, art. 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- A) Que, por medio del presente escrito, vengo a solicitar de la manera más atenta, se me informe si se ha expedido algún tramite de uso de suelo tambien denominado constancia de zonificación en la zona federal marítimo terrestre, relativo a la clave catastral [REDACTED] correspondiente al inmueble propiedad de mi representado ubicado en Calle [REDACTED] del Fraccionamiento [REDACTED], en el KM [REDACTED] de la Carretera escénica Rosarito-Tijuana, en la ciudad de Playas de Rosarito, Baja California.
- B) Si fuera el caso de que se esté llevando a cabo el mencionado tramite por solicitud de algún tercero, le solicito a usted copias del antecedente, esto por así convenir a los intereses de mi representado.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en cinco días hábiles.



ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

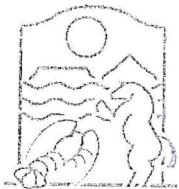
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
05 MAR 2025
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/



AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-075-10mo-2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información**

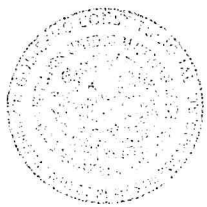
Playas de Rosarito, B.C. 13 de marzo del 2025

PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 03 de marzo del 2025 con el folio no **020058825000068**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar el oficio respuesta de la Dirección de Administración Urbana a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE



L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

EL AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDA
13 MAR 2025
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



Dirección de
Administración
Urbana

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



NUMERO DE OFICIO: DAU-10mo-187-2025
ASUNTO: Contestación oficio PL-NA-088-10mo-2025.

Playas de Rosarito, B.C. a 11 de marzo de 2025.

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA DEL H. 10mo.
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-



Por medio del presente le envío un cordial saludo, asimismo en atención a su oficio PL-NA-088-10mo de fecha 05 de marzo de 2025, en el que solicita la información siguiente:

- A) *Que, por medio del presente escrito, vengo a solicitar de la manera más atenta, se me informe si se ha expedido algún trámite de usos de suelo también denominado constancia de zonificación en la zona federal marítimo terrestre, relativo a la clave catastral [REDACTED]-027, correspondiente al inmueble propiedad de mi representado Calle [REDACTED] fraccionamiento [REDACTED] de la Carretera escénica Rosarito-Tijuana en la ciudad de Playas de Rosarito Baja California".*
- B) *Si fuera el caso de que se esté llevando a cabo el mencionado tramite por solicitud de un tercero, le solicito a usted copias del antecedente, esto por así convenir a los intereses de mi representado.*

Por lo anteriormente solicitado, con la información que se proporciona y después de realizar una búsqueda minuciosa en los archivos de esta dependencia, se hace de conocimiento que no se encontró trámite solicitado, sin embargo, se desconoce si el uso de suelo correspondiente a la clave catastral indicada, formó parte de los expedientes de Administraciones pasadas debido a que el Ayuntamiento lleva a cabo procesos de destrucción en apego a lo establecido por la Norma Técnica No. 28 denominada "Destrucción de Documentos.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



ARQ. MIRTA YOLANDA VALENZUELA ZAMORANO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION URBANA

H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C. 11 MAR 2025

C.c.p.-Lic. Ana Rosa Flores-Chairez.- Jefa del Departamento de Usos de Suelo.
C.c.p. Archivo.



Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/

